



## INFORME DE SOFTWARE

### DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR - DNDA

Departamento	Bogotá
Ciudad	Bogotá
Orden	Nacional
Sector	Presidencia de la Republica
Entidad	Agencia de Renovación del Territorio - ART
Nit	901006886
Funcionario	Marlon Salomon Contreras Turbay
Dependencia	Control Interno
Cargo	Experto
Correo	<a href="mailto:marlon.contreras@renovacionterritorio.gov.co">marlon.contreras@renovacionterritorio.gov.co</a>

#### **A. Introducción**

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, de lo dispuesto en la Directiva Presidencial 02 de 2022 y la Circular Externa 027 de diciembre 29 de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno de la Agencia de Renovación del Territorio - ART realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión Administrativa y la Oficina de Tecnologías de la Información frente la información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en relación con los equipos de cómputo de la entidad y la administración del licenciamiento de software.

#### **B. Objetivo**

Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de derechos de autor y el uso adecuado del software, así como la correcta administración de los equipos de cómputo y licencias de software.

#### **C. Alcance**

Verificar que la entidad para la vigencia 2025 cuente con un inventario de los equipos actualizado y las acciones adelantadas para prevenir el uso no autorizado de programas y el destino final del software que se da de baja.

#### **D. Criterios evaluados:**

- Directiva Presidencial No. 002 de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
- Circular externa 027 de diciembre de 2023 que modifica la Circular 017 sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software).

#### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





## E. Resultados de la evaluación

Para la verificación del uso legal de software en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme a lo establecido en la Circular 27 de 2023, la Oficina de Control Interno envío memorando **20251010014493** del 04 de marzo de 2024 donde se solicitó la información correspondiente a las cuatro (4) preguntas formuladas en la plataforma de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Ante lo anterior al Oficina de Tecnologías de la Información – OTI respondió con memorando **20251500015643** del 06 de marzo de 2025 de la siguiente manera:

1. ¿Con Cuántos Equipos Cuenta La Entidad?

253 Equipos de Computo en calidad de alquiler conforme lo establecido en el Contrato Prestación de Servicios N° 0160-2024.

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si

No

Conforme lo establecido en la Ficha Técnica del Contrato Prestación de Servicios N° 0160-2024.

**Item 3.** Sistema operativo licenciado y pre- instalado - Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits for Workstation, en la última versión estable del sistema operativo disponible en el mercado (por defecto)

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La Agencia dentro de su infraestructura tiene implementado un Firewall el cual no permite descargar ejecutables, y dentro de las políticas de usuarios del directorio activo no se permite instalar software si no se tiene perfil de administrador local de cada máquina.

Se observan las configuraciones de los bloqueos aplicados en los perfiles de seguridad en los computadores de la entidad.

Se realizo prueba para comprobar la efectividad de los perfiles de seguridad documentada en el link [Resumen: Llamada con Cristhian y 2 más miércoles, 19 de marzo](#) realizada con los funcionarios **Cristhian Hernando Pinzon Camacho, Henry Armando Fernandez Miranda** Representantes de la Oficina de Tecnologías de la Información -OTI y **Vicente**

### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





**Alfredo Martínez Vázquez** funcionario del GIT de Servicios administrativos, a quien se realizó la revisión con el siguiente resultado:

En la configuración de bloqueos se revisaron las categorías:

Categoría		Game (Juegos)	
Enlace		Bloqueo Efectivo	Observación
<a href="https://www.wakfu.com/es/mmorpg">https://www.wakfu.com/es/mmorpg</a>		✓	Apuestas Deportivas
<a href="https://www.rushbet.co/?page=sportsbook">https://www.rushbet.co/?page=sportsbook</a>		✓	Apuestas Deportivas
<a href="https://genshin.hoyoverse.com/es">https://genshin.hoyoverse.com/es</a>		✓	Juegos Online
<a href="https://www.friv.com/z/play/juegos.html">https://www.friv.com/z/play/juegos.html</a>		✓	Juegos Online
<a href="https://betplay.com.co/">https://betplay.com.co/</a>		✗	Apuestas Deportivas
Categoría		Video/Audio	
Enlace		Bloqueo Efectivo	Observación
<a href="https://rojadirectaenhd.net/">https://rojadirectaenhd.net/</a>		✓	Streaming Ilegal
<a href="https://www.youtube.com">https://www.youtube.com</a>		✗	Red Social
<a href="https://www.disneyplus.com/es-co">https://www.disneyplus.com/es-co</a>		✗	Streaming legal
<a href="https://www.netflix.com/co/">https://www.netflix.com/co/</a>		✗	Streaming legal
<a href="https://open.spotify.com/intl-es">https://open.spotify.com/intl-es</a>		✗	Plataforma Música
Categoría		Social Media	
Enlace		Bloqueo Efectivo	Observación
<a href="https://www.instagram.com/">https://www.instagram.com/</a>		✗	Red Social
<a href="https://www.facebook.com">https://www.facebook.com</a>		✗	Red Social
Categoría		Contenido Pornográfico	
Enlace		Bloqueo Efectivo	Observación
Se revisaron 3 link distintos		✓	
Categoría		Hacker	
Enlace		Bloqueo Efectivo	Observación
<a href="https://elhacker.net/">https://elhacker.net/</a>		✗	



4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Los aplicativos de la Agencia en su mayoría son perpetuos y se dan de baja por obsolescencia caso en el cual se desinstalan de los equipos, haciendo la descarga del inventario de estos activos y en los otros casos que son adquiridos por término fijo el proveedor deshabilita los ingresos e igualmente se registra en el inventario su vencimiento.

Se observa la última Solicitud de baja de Activos Intangibles realizada por la Oficina de Tecnologías de la Información con fecha del 12 de diciembre de 2024 con número de memorando 20241500084043.

**F. Reporte DNDA**

Se incluyó el informe correspondiente en el link:

<https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/tabla/323/informes-de-evaluacion-y-auditoria>

Se reportó en la Página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor-





## G. Conclusiones

- La Agencia de Renovación del Territorio cumplió oportunamente con el Informe solicitado por el **DNDA**.
- La OTI ha implementado mecanismos de control robustos, sin embargo, se observa debilidades ajustes técnicos en las categorías de redes sociales y plataformas streaming para fortalecer la política de seguridad de la información”
- La entidad cuenta con licencias vigentes y políticas de bajas claras.

## H. Recomendaciones

- Se sugiere reforzar ajustes técnicos en las categorías de redes sociales y plataformas streaming para fortalecer la política de seguridad de la información”
- Se recomienda mantener una actualización permanente del inventario de activos intangibles.

**Marlon Salomon Contreras Turbay**

Coordinador Grupo Interno de trabajo de Control Interno.  
Agencia de Renovación del Territorio.

Elaboro: Eduardo Miguel García Rodríguez.

